



CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE LA CONCESIÓN DEL APROVECHAMIENTO PASCÍCOLA Y CINEGÉTICO, EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 5 “CERRO ABUBILLO” PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM, PERIODO 2021-2026

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRE OFERTA ECONÓMICA**

ASISTENTES

Presidente

D. David Palomares García
Alcalde del Ayuntamiento de Garciotum

Vocales

D. Fernando Punzano Gómez
Secretario Interventor del Ayuntamiento de Garciotum.
(Vocal jurídico e interventor)

Secretario

D. Diego Carlos Jiménez González
Encargado municipal y funcionario de carrera del
Ayuntamiento de Garciotum

En la localidad de Garciotum (Toledo) y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas del día 17 de septiembre de 2021, concurren los Señores al margen relacionados, debidamente convocados por el Sr. Alcalde-Presidente, al objeto de celebrar reunión de la mesa de contratación del procedimiento abierto del contrato administrativo especial de la concesión del aprovechamiento pascícola y cinegético en el Monte de Utilidad Pública nº 5 “Cerro Abubillo” propiedad del Ayuntamiento de Garciotum.

Se abre el acto por el Sr. Presidente, siendo las 10:00 horas, existiendo el quorum suficiente para la formación del órgano de asistencia, queda constituido el mismo al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula vigesimoquinta del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2021:

“La Mesa de Contratación, se reunirá, en acto público, comunicado, además, telefónicamente a los licitadores, dando cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en los SOBRES A, a la vista de lo cual indicarán los licitadores excluidos, y las causas de su exclusión y los licitadores admitidos, invitando a los asistentes a formular observaciones que se recogerán en el Acta.

A continuación, se procederá a la apertura de los SOBRES B dándose lectura de las proposiciones formuladas por los licitadores, clasificando las ofertas en orden decreciente en función del valor económico de la oferta. La oferta que resulte en primer lugar será considerada como la más ventajosa para el Ayuntamiento, procediéndose a elevar al Pleno, como órgano de contratación, de propuesta de adjudicación de los aprovechamientos.

En el supuesto que se presenten dos o más ofertas iguales y estas resulten ser las más ventajosas, la propuesta adjudicación se decidirá:

- *En primer lugar, como primera opción, a favor de la persona que tenga su domicilio fiscal en GARCOTUM (si lo hubiera). En caso de empate entre aspirantes con domicilio en Garciotum, se decidirá a favor de quien lleve dos años o más con el domicilio en Garciotum, de continuar el empate, se decidirá por sorteo.*
- *Si los aspirantes con oferta igual no tienen el domicilio fiscal en GARCOTUM, se decidirá a favor del concesionario que finaliza el contrato del aprovechamiento el 30 de septiembre de 2021 (si estuviera entre los que presentan igual oferta económica más ventajosa), de no encontrarse se decidirá por sorteo.”*

Se procede en consecuencia, informando de acto de examen de la documentación general, que tuvo lugar, el 14 de septiembre de 2021:

Se ha presentado una única solicitud, propuesta formulada por Francisco Álvarez González, que ha tenido entrada en el Ayuntamiento el día 27 de agosto de 2021, registrada con el número de entrada 206, y que ha sido considerada válida.



AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM
(Toledo)

C.P. 45643 – CIF P-4506900-B

Sin más se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica, con el siguiente resultado:

- Aprovechamiento de pastos	23.000,00.-€
- Aprovechamiento cinegético	2.420,00.-€
- Total	25.420,00.-€

A las 10:02 horas se da por terminado el acto público de apertura de oferta económica.

Se procede, a continuación, al examen y a la valoración de la única oferta presentada, encontrándose conforme, al tipo de licitación, y siendo la única presentada, por unanimidad de los asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.4.f).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público **PROPONE**, al Pleno como órgano de contratación la adjudicación del **ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE LA CONCESIÓN DEL APROVECHAMIENTO PASCÍCOLA Y CINEGÉTICO, EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 5 “CERRO ABUBILLO” PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM, PERIODO 2021-2026** al licitador, que ha presentado la oferta más ventajosa en base al precio ofertado, como único criterio, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas que ha regido el procedimiento abierto simplificado iniciado por el Pleno en fecha 6 de agosto de 2021, siguiente:

FRANCISCO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
DNI 70XXXX73Y

- Aprovechamiento de pastos	23.000,00.-€
- Aprovechamiento cinegético	2.420,00.-€
- Total	25.420,00.-€

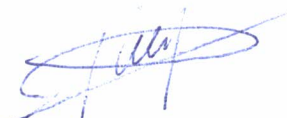
No habiendo más asuntos que tratar, se procede por la Presidencia a levantar la sesión, en el lugar de inicio, siendo las 10:08 horas del día 17 de septiembre de 2021, extendiéndose seguidamente acta, que es firmada por todos los asistentes, y de cuyo contenido, yo, el Secretario de la mesa de contratación, doy fe.

El Presidente


Fdo.- David Palomares García



El Secretario


Fdo.- Diego Carlos Jiménez González

El Vocal


Fdo.- Fernando Punzano Gómez
Vocal Jurídico e Interventor



CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE LA CONCESIÓN DEL APROVECHAMIENTO PASCÍCOLA Y CINEGÉTICO, EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 5 “CERRO ABUBILLO” PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM, PERIODO 2021-2026

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

ASISTENTES

Presidente

D. David Palomares García
Alcalde del Ayuntamiento de Garciotum

Vocales

D. Fernando Punzano Gómez
Secretario Interventor del Ayuntamiento de Garciotum.
(Vocal jurídico e interventor)

Secretario

D. Diego Carlos Jiménez González
Encargado municipal y funcionario de carrera del
Ayuntamiento de Garciotum

En la localidad de Garciotum (Toledo) y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 14 de septiembre de 2021, concurren los Señores al margen relacionados, debidamente convocados por el Sr. Alcalde-Presidente, al objeto de celebrar reunión de la mesa de contratación del procedimiento abierto del contrato administrativo especial de la concesión del aprovechamiento pascícola y cinegético en el Monte de Utilidad Pública nº 5 “Cerro Abubillo” propiedad del Ayuntamiento de Garciotum.

Se abre el acto por el Sr. Presidente, siendo las 9:30 horas, existiendo el quorum suficiente para la formación del órgano de asistencia, queda constituido el mismo al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula vigesimocuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2021:

“Transcurridos diez días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones y en todo caso antes del plazo de 20 días hábiles, se reunirá la mesa de contratación, para proceder a calificar la documentación general presentada por los licitadores en el SOBRE A.

Si en esta calificación se observaran defectos u omisiones subsanables a la documentación presentada, la mesa de contratación se lo notificará a los licitadores, para que, en un plazo no superior a tres días, subsanen los defectos u omisiones encontrados.

Si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se notificará igualmente”

Se da cuenta del certificado de la secretaría-intervención del Ayuntamiento de Garciotum, en el que se da cuenta del resultado de proposiciones presentadas:

“1ª y única: Propuesta formulada por Francisco Álvarez González, que ha tenido entrada en el Ayuntamiento el día 27 de agosto de 2021, registrada con el número de entrada 206”.

Procediéndose a la apertura del sobre A, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA Y GARANTÍA DEPOSITADA, **de la única oferta presentada**

OFERTA 1: IDENTIFICADA EN EL SOBRE COMO FRANCISCO ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Documentación que presenta:

- NIF de persona física.
- Declaración responsable de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración previstas en la legislación vigente y de hallarse al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social según modelo facilitado por el Ayuntamiento





AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM
(Toledo)
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B

- Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional de importe 750,00.-€, coincidente con el importe solicitado.

A la vista de la documentación presentada se ha calificar la documentación general presentada en la única oferta recibida:

FRANCISCO ÁLVAREZ GONZÁLEZ (DNI 70.803.873-Y), PROPOSICIÓN VÁLIDA.

Los presentes acuerdan convocar el acto público de apertura de ofertas económicas, sobre B, para el viernes 17 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas y proceder, tras la apertura, en acto privado, a clasificar la oferta económica y proponer si procede, la resolución de la adjudicación.,

No habiendo más asuntos que tratar, se procede por la Presidencia a levantar la sesión, en el lugar de inicio, siendo las 09:40 horas del día 14 de septiembre de 2021, extendiéndose seguidamente acta, que es firmada por todos los asistentes, y de cuyo contenido, yo, el Secretario de la mesa de contratación, doy fe.

El Presidente

Fdo.- David Palomares García

El Vocal

Fdo.- Fernando Punzano Gómez
Vocal Jurídico e Interventor

El Secretario

Fdo.- Diego Carlos Jiménez González

